

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

Boletín No. 053/14
México, D.F., 29 de enero de 2014

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA UN
MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 19 de diciembre de 2013, a través del boletín de prensa 487/13 para el municipio de Jalapa del estado de Tabasco por la presencia de lluvias severas ocurridas los días 12, 14 y 15 de diciembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, botas, kits de aseo personal y de limpieza, envases para agua y medicamentos.

---o0o---